

ZONA LIBRE DE COLÓN

PLAN QUINQUENAL

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

2019-2024

I – Visión

Mantenernos como el área de libre comercio más importante del Hemisferio Occidental, cumplir con los más altos estándares de calidad, incorporarnos a los avances tecnológicos y cambios del mundo globalizado, conformar una institución moderna, con personal capacitado, motivado y comprometido al servicio.

II – Misión

Ser el primer centro de acopio y distribución de carga del mundo, con altos estándares de eficiencia y tecnología, apoyados en nuestro recurso humano para brindar un servicio de calidad a nuestros usuarios y contribuir al desarrollo social y económico de nuestra comunidad y el país.

III - Análisis Coyuntural

Las circunstancias del entorno económico mundial, del cual la Zona Libre de Colón hace parte, han cambiado desde el inicio del gobierno del Presidente Cortizo Cohen. Las dinámicas de flujos de comercio global han sido afectadas por eventos de gran escala mundial tales como el conflicto comercial entre China y Estados Unidos, como la pandemia del Coronavirus.

Estos eventos, no predecibles a mediados del año pasado, han reforzado la necesidad de impulsar a la Zona Libre de Colón como el punto de entrada de las mercancías procedentes de Asia para el mercado latinoamericano. En el pasado, situaciones repentinas en los países latinoamericanos de índole económica o política, hicieron que la rápida ejecución de suministros de mercancías desde nuestra zona franca pudiera responder a estas situaciones.

En el contexto del mundo actual, se refuerza este rol de centro estratégico para la distribución regional de productos. Ahora está más que claro, surtir a América Latina directamente desde Asia conlleva riesgos enormes de ruptura de flujo por las causas expuestas al principio de este análisis.

Es por lo anterior, que debemos reforzar la función de promoción de la Zona Libre de Colón ante aquellos actores que pueden sacar el máximo provecho de nuestras bondades, dado que el modelo de esta área es igual de vigente hoy de cómo fue desde su inicio.

Adicional a la función de promoción, es imperativo invertir en las áreas de infraestructura, seguridad, tecnología, inteligencia comercial y eficiencia operativa para que podamos hacerle frente a las crecientes necesidades y exigencias de todo aquel que forme parte del ecosistema de oferta y demanda de productos a nivel latinoamericano.

Trabajando de manera unida con las entidades gubernamentales que deben jugar un rol de apoyo y promoción a Zona Libre de Colón, podremos progresar en la generación de empleos y bienestar económico para Colón y el país entero.

IV – Ejes Estratégicos del Desarrollo de la Zona Libre de Colón

Basados en las directrices del Plan de Gobierno del Presidente Laurentino Cortizo, dentro del pilar “Economía Competitiva que Genere Empleos” la Zona Libre de Colón ha desarrollado los siguientes ejes estratégicos:

1. Facilitación del Comercio (Atracción de Inversiones y Desarrollo de Nuevos Mercados)

- 1.1 Ley de Modernización de la Zona Libre de Colón
- 1.2 Fortalecimiento y Reenfoque de la Estrategia de Mercadeo y Comunicación
- 1.3 Creación de la Unidad de Inteligencia Comercial
- 1.4 Uso de tarjeta débito para visitantes de la Zona Libre de Colón
- 1.5 Pago en línea para Usuarios de la Zona Libre de Colón
- 1.6 Implementación de la Ventanilla Única

2. Desarrollo y Habilitación de Infraestructuras Existentes

- 2.1 Mejoramiento de las Entradas y Salidas de la Zona Libre de Colón
- 2.2 Recuperación del Sistema de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales
- 2.3 Mejoramiento al Sistema Vial y Pluvial
- 2.4 Desarrollo del Área de Expansión
- 2.5 Rehabilitación del Nuevo Edificio de la Administración
- 2.6 Potenciamiento de Sistema contra Incendios
- 2.7 Diseño, Planos y Construcción de Centro de Visitantes
- 2.8 Habilitación del Cuartel de Bomberos
- 2.9 Rehabilitación y Construcción de la Cerca Perimetral
- 2.10 Mantenimiento de Canales Pluviales

3. Implementación y Fortalecimiento de Aplicaciones Tecnológicas

- 3.1 Sistema de Declaración de Movimiento Comercial Electrónico (DMCE 2.0)
- 3.2 Sistema de Monitoreo Interno
- 3.3 Control de Entrada de Personas, Camiones y Contenedores
- 3.4 Digitalización de la Documentación Administrativa
- 3.5 Implementación de Sistema de Catastro para la Geolocalización de Empresas
- 3.6 Implementación del Sistema de Trazabilidad por medio del Código GTIN

4. Responsabilidad Social

- 4.1 Plan Integral de Desarrollo Humano para Familias del Residencial Alto de Los Lagos
- 4.2 Centro de Estudios Superiores de la Zona Libre de Colón
- 4.3 Contribución a la Construcción del Centro Educativo Gil Betegón
- 4.4 Fortalecimiento de la Infraestructura de la Feria de Colón

PLAN QUINQUENAL 2019-2024

Descripción de Proyectos

1. Facilitación del Comercio (Atracción de Inversiones y Desarrollo de Nuevos Mercados)

1.1 Ley de Modernización de la Zona Libre de Colón

Se elaborará un Proyecto de Ley que modifique la Ley Orgánica de la Zona Libre de Colón para equiparar los incentivos y las actividades permitidas a los usuarios de otras Áreas Económicas Especiales.

Estos cambios transitan desde la regulación, el control y la vigilancia que debe ejercer la Zona Libre de Colón para impedir que se utilicen sus facilidades comerciales para fines ilícitos, garantizando la trazabilidad de las mercancías, así como dotarla de las herramientas para hacerla competitiva en un entorno donde debe competir con otros modelos y figuras que cuentan en la actualidad con mayores ventajas para las empresas que decidan establecerse en ellos.

Es por esta razón que resulta impostergable introducir cambios en la Ley 8 de 4 de abril de 2016 para modernizar y actualizar la legislación que rige la Zona Libre de Colón, y no menos importante, permitir la generación de actividades económicas diferentes de las comerciales propiamente tales, es decir, permitir la diversificación que demanda actualmente el mercado y el rápido desarrollo de la tecnología.

Con esta iniciativa se permitirá inyectar dinamismo a un modelo que ha sido golpeado fuertemente por factores exógenos que han impactado sus mercados tradicionales, permitiéndole seguir generando nuevas inversiones y por ende, el crecimiento económico que a su vez encierra todos los aspectos que deseamos estimular positivamente.

1.2 Fortalecimiento y Enfoque de la Estrategia de Mercadeo y Comunicación

Se desarrollarán estrategias para ampliar el alcance de la promoción de la Zona Libre de Colón, a través del uso de herramientas y plataformas de comunicación que coadyuven a la recuperación y posicionamiento en los mercados actuales, atrayendo empresas ya posicionadas en el mercado regional y otras nuevas oportunidades de negocios.

El objetivo de este plan de promoción es el fortalecimiento de los mercados existentes, así como la apertura de nuevos mercados y atracción de nuevas empresas para su establecimiento en el área. Se sustenta en la integración de un equipo que reúne a la administración de esta zona franca, el sector empresarial establecido en ella y otros actores del sector privado y gubernamental en el plano nacional e internacional; aportando su experiencia en beneficio de la Zona Libre de Colón y el país, generando una importante inyección financiera a la economía local (provincia) y nacional.

El impacto de esta estrategia se proyecta hacia su base actual de empresas establecidas, como a nuevas actividades no tradicionales, en un mercado diverso en cuanto a sus intereses y tipo de actividad comercial y logística.

La meta trazada con el desarrollo de las diferentes estrategias de mercadeo y comunicación es el incremento de ventas desde la Zona Libre de Colón, la reexportación hacia mercados de la región (nuevos compradores), la atracción de nuevas empresas para su establecimiento y operación desde la Zona Libre de Colón, impactando positivamente la empleomanía en la Provincia de Colón y la generación de divisas en beneficio de la economía nacional.

1.3 Creación de la Unidad de Inteligencia Comercial

Como parte de las iniciativas propuestas en esta gestión por parte de la Zona Libre de Colón, se impulsa la implementación de la Unidad de Inteligencia Comercial dentro de su estructura administrativa, la cual busca fortalecer el desarrollo del comercio, a través del desarrollo de estrategias y herramientas encaminadas a la búsqueda y aprovechamiento de oportunidades y la atracción de inversiones.

La Unidad de Inteligencia Comercial será una dependencia que servirá como instrumento competitivo para el análisis, generación e integración de plataformas y herramientas que coadyuven a facilitar procesos y fomenten el interés por partes de las empresas usuarias en incursionar en nuevos mercados y a su vez promover el establecimiento de nuevas empresas en la Zona Libre de Colón a inversionistas, lo cual impactaría positivamente en el desarrollo socioeconómico del país.

Para que estas acciones logren un mayor alcance, la Unidad de Inteligencia Comercial coordinará el desarrollo de actividades en conjunto con otras entidades del Estado (Oficina de Inteligencia Comercial del Ministerio de Comercio e Industrias, la Agencia Pro Panamá del Ministerio de Relaciones Exteriores, Gabinete Logístico), las Cámaras Binacionales de Comercio y Agencias de Promoción de Inversiones Extranjeras, enfocadas en el descubrimiento de nuevas oportunidades para facilitar el comercio y atraer el establecimiento de nuevas empresas hacia la Zona Libre de Colón.

1.4 Uso de Tarjeta de Débito para Visitantes de la Zona Libre de Colón

Con este proyecto se busca dar una herramienta a los turistas que arriben al Aeropuerto Internacional de Tocumen para la utilización eficiente y segura de su efectivo, otorgándole una tarjeta de débito vía Banco Nacional de Panamá.

El concepto de esta iniciativa trata de que estos viajeros se presenten en la Sucursal del Banco Nacional de Panamá para obtener (si es por primera vez) o recargar su efectivo; este procedimiento ayudará a recopilar la información necesaria (a través de documentos aduanales y bancarios) del visitante; por lo cual, el uso de una tarjeta de débito por los visitantes ayudará a mejorar la trazabilidad de las transacciones que se realicen en efectivo dentro de la Zona Libre de Colón.

Este procedimiento deberá cumplir con las normativas vigentes, donde se lograrían los siguientes beneficios:

- Se reducirá la circulación de efectivo en la economía local.
- El viajero estará más seguro en su estadía en Panamá (menor riesgos de atracos).
- Se levantarían información estadística e indicadores sobre el uso de estas tarjetas en la economía.

- Se provocaría la inducción a las empresas de la Zona Libre de Colón al uso de métodos de pagos electrónicos.
- Los viajeros podrían obtener un reembolso o dejar el saldo en la tarjeta para utilizarlo en un viaje futuro.

1.5 Pago en línea para Usuarios de la Zona Libre de Colón

La Zona Libre de Colón mantiene un Contrato de Banca en Línea con el Banco Nacional de Panamá, que permite realizar de forma electrónica diversas operaciones que ayudan a agilizar la tramitología que usuarios y proveedores gestionan con la institución. Para el presente periodo administrativo se impulsará anexar al contrato de banca en línea el servicio de recepción de pagos de terceros.

Con este servicio adicional se busca establecer de manera efectiva que la Zona Libre de Colón pueda identificar los pagos (de facturación y otros servicios varios) de terceros y de sus usuarios, que sean recibidos a través del sistema de Banca en Línea, lo cual mejorará el funcionamiento de los trámites con la institución.

Este proyecto consiste en un aplicativo desarrollado en la plataforma Oracle, que por medio de un servidor Apex local, se habilitará un VPN que será utilizado por un “Web Service”, lo cual conectará al Banco Nacional de Panamá con la Zona Libre de Colón, facilitando la opción a que el usuario desde internet pueda ingresar y aplicar de forma más expedita los pagos a efectuar mediante el sistema de Banca en Línea.

1.6 Implementación de la Ventanilla Única de Trámites

En cumplimiento con lo establecido en el Capítulo VIII de la Ley 8 de 4 de abril de 2016, se establecerá la Ventanilla Única de Trámites bajo la coordinación y supervisión de la Zona Libre de Colón, como un sistema integrado de autoridades competentes en trámites gubernamentales de forma física, electrónica y/o digital que permite a las partes involucradas en el comercio exterior y transporte internacional, a través de una sola ventanilla o sistema integral, manejar los trámites requeridos de acuerdo a las normas vigentes, para el ingreso, salida o traspaso de la Zona Libre de Colón, así como cualquier otro trámite gubernamental interno que sea requerido dentro de dicha zona.

La Zona Libre de Colón implementará acciones necesarias tendientes a impulsar la simplificación, automatización y mejora de los procesos de trámites digitales de las entidades gubernamentales involucradas en el Ventanilla Única de Trámites, dirigidos a la transparencia, eficiencia y celeridad en la prestación de los servicios integrales ofrecidos, coadyuvando así a la facilitación del comercio.

La Ventanilla Única de Trámites de la Zona Libre de Colón presenta los siguientes objetivos:

1. Centralizar y agilizar los procesos de operación de entidades gubernamentales competentes, disminuyendo los costos financieros y humanos de las empresas que operan en el régimen especial de la Zona Libre de Colón.
2. Atender solicitudes de información y asesorías relacionadas con los trámites de las empresas que operan en la Zona Libre de Colón.
3. Resolver los problemas de forma integral, gestionando la eliminación de los obstáculos.

4. Simplificar los trámites y operaciones relativas al Régimen del Área de Libre Comercio Internacional.
5. Registrar, autorizar y realizar los trámites documentarios en forma ágil y oportuna.
6. Aplicar los principios de ética, eficacia, eficiencia, coordinación y mejora continua con las instituciones del Gobierno que la integran y las empresas que allí operan.

2. Desarrollo y Habilitación de Infraestructuras Existentes

2.1 Mejoramiento de las Entradas y Salidas de la Zona Libre de Colón

Este proyecto se fundamenta en mejorar las estructuras existentes de las entradas y salidas de vehículos y peatones a la Zona Libre, lo cual consistirá en el diseño, demolición y construcción de todas las garitas y accesos peatonales.

La iniciativa propuesta es de suma importancia para garantizar y mantener la seguridad dentro del área de la Zona Libre de Colón, debido a que las puertas y entradas es uno de los elementos más importantes para la seguridad de las empresas y personas que se encuentran en el interior del área. Por otro lado, se propone modernizar la arquitectura de las garitas, con el ánimo de hacerla mucho más atractiva para la visita de los turistas.

Con el desarrollo de este proyecto se busca complementar la seguridad de las empresas y personas en el área de la Zona Libre de Colón, permitiendo una mejor custodia de las posesiones dentro del área franca como de las personas, además de modernizar la arquitectura de las garitas de entrada y salidas vehiculares.

2.2 Recuperación del Sistema de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales

Este proyecto enfoca sus esfuerzos en reducir la contaminación de las aguas de procesos residuales a través del suministro e instalación de plantas de tratamiento las cuales se ubicarán en el sector de France Field en la calle 2 y avenida 4ta, y la otra en calle 8 y avenida 3ra., aportando un impacto positivo al ambiente, ya que se propone suministrar de agua los tanques de almacenamiento del sistema contra incendios.

El mal funcionamiento de las dos plantas de tratamientos de aguas residuales, producto de su deterioro, no permite la efectividad en la eliminación de los tóxicos y bacterias biológicas que se encuentran en las aguas residuales, antes de ser vertidas a los efluentes produciendo una mayor contaminación, de ahí la necesidad del suministro e instalación de nuevas plantas para la mejora de la calidad del agua y la eliminación o reducción de sus contaminantes.

Con el desarrollo de esta iniciativa se busca reducir la contaminación de las aguas residuales por medio del equipamiento y tratamiento de la depuración de estas aguas residuales, para obtener aguas con mejor calidad y con las características adecuadas, antes de ser vertidas a los efluentes.

2.3 Mejoramiento al Sistema Vial y Pluvial

Este proyecto se fundamenta en la reparación de las losas del sistema vial que presentan un deterioro avanzado, así como también del mejoramiento del sistema de desagüe pluvial de aquellas vías donde debido a las condiciones propias de los suelos dentro del área, presentan un sufrido asentamiento y por ende se dificulte la salida de las aguas provenientes de lluvia, previniendo inundaciones y reduciendo los tiempos de desplazamiento dentro de la Zona Libre de Colón.

La realización de esta iniciativa es fundamental para poder desarrollar las actividades propias de una zona franca de tanto movimiento comercial como la Zona Libre de Colón, minimizando los congestionamientos vehiculares que se puedan provocar dentro de ella debido a no contar con un sistema vial y drenaje pluvial en apropiadas condiciones.

Con el mejoramiento al Sistema Vial y Pluvial se busca reemplazar las losas que se hayan asentado o fallado producto de las cargas diarias que reciben, como también la instalación de tuberías y tragantes para desalojar las aguas de lluvia que permanecen reposadas en las calzadas, o el aumento de la capacidad de las existentes.

2.4 Desarrollo del Área de Expansión

El desarrollo de esta iniciativa comprende los estudios, diseño y construcción de la cerca perimetral del área de expansión, ubicado al este del Aeropuerto Enrique A. Jiménez, para el futuro desarrollo y explotación comercial, evitando las invasiones a las fincas del área en mención que permitan un desarrollo planificado de todo el perímetro del terreno de expansión noreste de la Zona Libre de Colón.

Estos terrenos del área de expansión noreste de la Zona Libre de Colón y los circundante a la pista de aterrizaje del Aeropuerto Enrique A. Jiménez, han sido invadidos por pobladores del área, por lo cual, se hace prioritario este proyecto para evitar futuras intervenciones en los terrenos.

El levantamiento de la cerca perimetral constituye la solución más adecuada para mitigar la incursión indebida de personas en los terrenos de la Zona Libre de Colón, contribuyendo a la generación de futuras inversiones de empresas que posean el interés de establecerse en esta área de expansión, impactando directamente en la economía de la Provincia de Colón y del país.

2.5 Rehabilitación del Nuevo Edificio de la Administración

Con el desarrollo de esta iniciativa, la Administración de la Zona Libre de Colón, enfoca sus esfuerzos en habilitar el edificio afectado por el incendio, para así, contar con una mejor distribución de espacio para el personal, concentrando varias Direcciones en el mismo sitio, lo cual aportará a una mayor eficiencia operativa, comodidad y facilidad de acceso para los visitantes, lo que representa una mejora en la imagen y atención de la institución.

Este proyecto consiste en la adquisición de tres locales en un edificio existente de tres niveles; la confección del plano constructivo según diseño propuesto, la construcción de una losa adicional y toda la distribución interna, equipamiento y habilitación del Edificio.

Al poseer su propio edificio la Zona Libre de Colón permitirá una disminución de sus gastos de funcionamiento, presentar una estructura administrativa con una mejor ubicación, lo cual repercutirá en un crecimiento comercial, un reforzamiento de la imagen de su marca, como también una mejora en el funcionamiento y productividad de los funcionarios.

2.6 Potenciamiento de Sistema contra Incendios

Este proyecto consiste en la recuperación del sistema contra incendio que incluye rehabilitación de tuberías, tanques de almacenamientos, bombas de succión e hidrantes con sus válvulas, con lo cual se logre sofocar los incendios de manera efectiva, recuperando la viabilidad del aseguramiento de los locales y la mercancía existente dentro de la Zona Libre de Colón.

Los incendios dentro de la Zona Libre de Colón han sido difíciles de contrarrestar producto de la falta de agua y las bajas presiones que existe dentro del sistema de agua potable y el potenciamiento del Sistema contra Incendios a través de la recuperación del sistema de tuberías y el almacenamiento de agua en el tanque debe contribuir a elevar el nivel de efectividad de los bomberos a la hora de contrarrestar los incendios que se puedan presentar en el área.

2.7 Diseño, Planos y Construcción de Centro de Visitantes y Central de Transporte Interno

Con la gestión de esta iniciativa se proyecta desarrollar un complejo que incluye un edificio de estacionamientos, una central de traslado de las personas, un Business Center, áreas culturales y de esparcimiento que responda a las necesidades de la Zona Libre de Colón, sus clientes, usuarios y público en general.

Este complejo se busca generar un punto de referencia en la Provincia de Colón y en la Zona Libre, como parte de la solución logística integrada aliviando el colapso y conglomeración vehicular existente desde hace muchos años dentro de la Zona Libre de Colón.

La iniciativa propuesta contribuirá para el desarrollo de la Ciudad de Colón, a través de la generación de empleos y una mayor integración de la ciudadanía con los visitantes y la Zona Libre, colocando a la Zona Libre de Colón a la vanguardia en relación a otros regímenes similares en la región y países vecinos, promoviendo la reactivación económica en la ciudad.

2.8 Habilitación del Cuartel de Bomberos

Este proyecto se fundamenta en la ampliación, reestructuración y habilitación de las nuevas instalaciones físicas que albergarán la Estación de Bomberos de la Zona Libre de Colón, en el área de Coco Solito, con la finalidad de brindar un mejor servicio y cobertura de las áreas comerciales de Zona Libre de Colón y sus comunidades aledañas, mejorando las condiciones de riesgo a la que están expuestos los usuarios con relación a los incendios.

En la Zona Libre de Colón, se han generado varios siniestros y el servicio contra incendios es insuficiente y distante lo cual produce una baja eficacia en la extinción de los mismos, y con este proyecto se permitirá el funcionamiento de la Estación de Bomberos mucho más cerca, dentro del área de la Zona Libre de Colón, de forma tal que se pueda atender las alarmas y conato de incendios con mucha más rapidez, disminuyendo de gran manera los daños que se pudiesen presentar.

Al habilitar la Estación de Bomberos, se logra complementar la seguridad de las empresas y personas en esta área económica especial, garantizando el buen funcionamiento y el acondicionamiento de una infraestructura orientada a mitigar siniestros dentro de la Zona Libre de Colón.

2.9 Rehabilitación y Construcción de la Cerca Perimetral

El proyecto de rehabilitación y construcción de la cerca perimetral destina sus esfuerzos en la protección de los terrenos pertenecientes a la Zona Libre de Colón, por medio de la reparación y rehabilitación de la cerca en todo el perímetro del terreno, en las áreas de France Field y el Casco Viejo de la Zona Libre de Colón.

Con la rehabilitación de la estructura perimetral, se podrá delimitar los sectores pendientes a través de un muro de concreto prefabricado, garantizando la seguridad de las empresas, los usuarios y los visitantes, mantener un control de acceso adecuando en las instalaciones.

El desarrollo de esta iniciativa, busca presentar la solución más adecuada para reducir la incursión indebida de personas externas a los terrenos de la Zona Libre de Colón, demarcando los límites del terreno de las áreas del Casco Viejo y France Field, con la finalidad de reforzar la seguridad y protección de las empresas y trabajadores que laboran en esta área económica especial; y de esta manera proteger un bien del Estado.

2.10 Mantenimiento de Canales Pluviales

El proyecto de mantenimiento de canales pluviales presenta su enfoque en la limpieza, dragado y estabilidad de taludes de los canales pluviales de Río Escondido, East Diversion y la Quebrada 4 Altos, para obtener las secciones de diseños de cada uno de ellos, previniendo las inundaciones tanto en la Zona Libre de Colón como en las comunidades aledañas.

El levantamiento y justificación de este proyecto se generó a consecuencia de las inundaciones que sufrieron las comunidades vecinas a la Zona libre de Colón y sectores aledaños, debido a la reducción en la capacidad de desalojo de los canales pluviales, producto del desplazamiento de lama causados por el desarrollo de rellenos y los sedimentos provenientes de aguas arriba.

Con esta iniciativa se busca mitigar las inundaciones en los poblados y sectores aledaños a la Zona Libre de Colón, debido a la falta de capacidad de los canales pluviales producto de la lama y sedimentos acumulados causados por los rellenos realizados dentro del área.

3. Implementación y Fortalecimiento de Aplicaciones Tecnológicas

3.1 Sistema de Declaración de Movimiento Comercial Electrónico (DMCE 2.0)

La implementación del Sistema de Declaración de Movimiento Comercial Electrónico, mejor conocido por sus siglas como DMCE en su versión 2.0, se constituirá bajo el desarrollo de una serie de componentes a mencionar:

DMCE 2.0: Consiste en reemplazar con una nueva plataforma las funcionalidades y las tecnologías ya existentes en el DMCE 1.0. De este componente se descompone los subcomponentes de estructuración de la tecnología, un módulo de riesgo y funcionalidades administrativas avanzadas.

Módulo de Comercio Electrónico: Consiste en el desarrollo, dentro del DMCE 2.0, de un flujo nuevo para administrar las transacciones de comercio electrónico. Este módulo constará de funciones de conectividad para tres grupos: empresas con plataformas de comercio electrónico; empresas de transporte, consolidadores de carga, administradores de carga de terceros; plataforma SIGA de la Autoridad Nacional de Aduanas.

Implementación del GTIN: Consiste en homologar el uso de aranceles en conexión con el estándar global de códigos de productos GS1, el GTIN (Global Trade Identification Number), lo cual permitirá lograr una trazabilidad del movimiento de productos dentro de la Zona Libre de Colón, en homologación con el sistema armonizado de aranceles, siendo esta una implementación relevante para el manejo del comercio electrónico en esta Zona Franca.

Ventanilla Única (Órganos Anuentes): Implementación básica de una Ventanilla Única para otros trámites relacionados a los procesos de la Zona Libre de Colón, no contemplados en el proceso del DMCE.

Trade Visualization System (TVS): Plataforma de inteligencia comercial para explotar la información en el DMCE 2.0 y potenciar la toma de decisiones y pronósticos comerciales.

Colón Puerto Libre: Consistirá en actualizar este módulo con nueva tecnología, manteniendo las funcionalidades ya existentes en la plataforma Colón Puerto Libre (Coexistente en el DMCE 1.0).

Componente de Servicios (Soporte y Mantenimiento): Consiste en brindar los servicios de soporte y mantenimiento a las plataformas DMCE 1.0 y DMCE 2.0

El proyecto de modernización tecnológica a través de la plataforma DMCE 2.0 permite a la Zona Libre de Colón robustecer y potenciar sus operaciones, abordar nuevos retos de comercio global, para mantener un crecimiento continuo y planificado, mejorando la experiencia operativa de sus usuarios.

3.2 Sistema de Video Vigilancia Interno

Este proyecto contempla la implementación de cámaras de reconocimiento facial con inteligencia artificial, cableado y conexión al centro de control y sistema de seguridad. Con esta iniciativa se desea brindar mayor seguridad y trazabilidad dentro de la Zona Libre de Colón, lo cual contribuirá a facilitar la reacción rápida a eventos anómalos dentro del área, rehabilitando su estructura perimetral.

El Sistema de Video Vigilancia será administrado desde un centro de control y sus datos estarán guardados en servidores por medio de los cuales se podrá dar trazabilidad a todo automóvil, persona o carga que ingrese a la Zona Libre de Colón, y en posteriores fases se podrán implementar el reconocimiento facial y la Inteligencia Artificial (IA), como herramientas que ayudarán en las labores de monitoreo al personal asignado.

3.3 Control de Entrada de Personas, Camiones y Contenedores

El proyecto de control de entrada de personas, camiones y contenedores contempla un entorno Web de pasarela de pago, cableado, debida diligencia, cámaras de reconocimiento facial, escáneres para documentos, pases con chip RFID y conexión al centro de control y sistema de seguridad, protegiendo a la Zona Libre de Colón de accesos no autorizados y mejorando su proceso de otorgamiento y verificación de pases.

Con el desarrollo de esta iniciativa, la Zona Libre de Colón orienta sus esfuerzos a la migración de un sistema manual a un sistema digital que proporcionará una mayor velocidad y seguridad en los procesos. Este proyecto contempla la lectura del código de contenedores, y su interacción con el DMCE, agilizando el proceso de entrada y salida de contenedores, evitando de esta forma la discrecionalidad humana.

Luego de completado el estudio diagnóstico, este proyecto consistirá en la verificación por medios electrónicos de todas las personas vehículos y camiones los cuales se le podrá dar trazabilidad en tiempo real teniendo este las siguientes características:

1. Debida Diligencia para toda empresa o persona que ingrese a realizar compras en la Zona Libre de Colón.
2. Inteligencia Artificial (IA) y Reconocimiento Facial.
3. Ingreso y salida de la carga por medio de la lectura de las cámaras a la numeración de cada contenedor.
4. Ingreso de personas y automóviles por medio del sistema RFID.

3.4 Digitalización de la Documentación Administrativa

Este proyecto dirige su objetivo en la digitalización de los planos y documentos elaborados en la Zona Libre de Colón, los cuales serán guardados en los servidores de la institución para de esta forma, obtener un acceso más rápido y evitar su deterioro, ordenando la archivística de la Institución para digitalizar la información, evitando duplicaciones y certificando esa digitalización para que los documentos digitales tengan la misma validez que los documentos físicos, reduciendo en corto tiempo la cantidad de documentos que se generan y reciben impresos en la Zona Libre de Colón.

Con la digitalización de la documentación administrativa se ayuda a la modernización de los sistemas de recursos humanos y financieros para que la documentación y los flujos de procesos se realicen de la manera más automatizada posible, manteniendo un mejor manejo y sistematización de procesos internos, respaldo a la cronología de proyectos de infraestructura, asesoría legal, contabilidad, entre otros que se dinamizan dentro de la Zona Libre de Colón.

Como Institución responsable con el ambiente, la Zona Libre de Colón a través de esta iniciativa respalda la gestión del Programa “Panamá sin Papel” que impulsa la Autoridad de Innovación Gubernamental.

3.5 Implementación de Sistema de Catastro para la Geolocalización de Empresas

Mediante la implementación de un sistema de catastro para la geolocalización de empresas, la Administración de la Zona Libre de Colón dirige sus esfuerzos al levantamiento digital y mantenimiento actualizado de ubicación de las empresas con la finalidad de asistir a compradores y suplidores en la ubicar empresas establecidas de manera más eficiente, con la cual podrán planificar previamente una ruta de visita.

El proyecto conlleva la implementación del sistema de catastro en donde se realizará un levantamiento catastral de toda el área de la Zona Libre (incluyendo lotes y edificios), la cual se insertará en una base de datos; donde esta plataforma se integrará a los sistemas existentes desarrollados en la Zona Libre de Colón (SIFCO, DMCE, entre otros).

En la primera fase se realizarán el levantamiento topográfico de todos los terrenos y edificios existentes en la Zona Libre de Colón y el desarrollo de los planos. Con este sistema se podrá tener información real y correcta en tiempo real en referencia a los lotes o locales que poseen los usuarios en Zona Libre de Colón.

3.6 Habilitación del Sistema de Trazabilidad por medio del Código GTIN

El Gobierno Nacional, por medio de la Autoridad de Innovación Gubernamental impulsa el Programa Nacional de Trazabilidad, el cual contempla la adopción de los estándares globales del Sistema GS1, como uno de los elementos necesarios para potenciar a Panamá como Hub Logístico. El Sistema GS1 creó un modelo oficial para estandarizar los procesos de identificación de productos y gestión comercial, el cual. Este estándar es denominado como Número Global de Artículo Comercial (GTIN, por sus siglas en inglés), un Código de Barras alfanumérico que se utiliza a nivel internacional y que permite colocar una gran cantidad de información sobre un producto en un espacio pequeño.

El GTIN es utilizado para identificar de manera única a cualquier producto o ítem sobre el cual existe una necesidad de obtener una información específica y al cual se le debe asignar un precio. Esta definición incluye materias primas, productos terminados, insumos y servicios. El número GTIN o “número global de artículo comercial”, será incluido como un campo en el DMCE 2.0, en el cual toda empresa que tenga este número deberá ingresarlo al Sistema DMCE de forma tal, que se pueda identificar el artículo al hacer una búsqueda en los servidores destinados a esta plataforma.

Con la habilitación de este campo, se ayudará a lograr la identificación en la fabricación y recepción de los productos en los centros de distribución, la captura de los datos utilizando los códigos, para compartir la información o datos trazables a través de una Plataforma de Trazabilidad promovida por la Autoridad de Innovación Gubernamental, que estará alojada en una nube informática para la interoperabilidad de las diferentes instituciones.

4. Responsabilidad Social

4.1 Plan Integral de Desarrollo Humano para Familias del Residencial Alto de Los Lagos

Aproximadamente 3,000 familias, serán beneficiados con el Plan Integral para el Desarrollo Humano, en donde se realizará capacitaciones y acciones sociales organizadas por la Zona Libre de Colón, en alianza con instituciones gubernamentales, asociaciones civiles y privadas, así como con la Universidad de Panamá y UDELAS.

El alcance de este proyecto va dirigido a la orientación y promoción de la convivencia pacífica familiar, el fortalecimiento de la formación integral de niños, jóvenes, padres y madres, como responsables de su proyecto de vida, la implementación de programas de inserción laboral, emprendimiento, de autogestión, salud y vigilancia vecinal con la debida certificación de las entidades regentes y las clínicas de deporte, arte, danza y cultura.

Con el desarrollo de esta iniciativa, la Zona Libre de Colón, dentro de su componente social espera como resultado incidir en las familias del Residencial Alto de Los Lagos reforzando la práctica integral de valores y el compromiso de mantener un ambiente de convivencia pacífica y mejorando la calidad de vida comunitaria.

4.2 Centro de Estudios Superiores de la Zona Libre de Colón

Centro para la formación de los colaboradores de la institución, los servidores del estado en general, estudiantes y para la mejora continua de los usuarios de la Zona Libre de Colón.

En donde se promueva la implementación de buenas prácticas en la gestión pública, la generación de contenidos pertinentes, como la actualización de procedimiento en la modernización del centro logístico en beneficio de la excelencia de la Zona franca, acreditados por el Ministerio de Educación. (De acuerdo al art. 13 de la Ley 8 del 4 de abril de 2016, en donde se reorganiza a la Zona Libre de Colón).

El alcance de este proyecto va dirigido en la generación de carreras técnicas, cursos de mandarín y a través del Programa “Tecno edúcame” del Ministerio de Educación los postulantes podrán optar por la culminación de su educación primaria y secundaria, según sea la particularidad del caso, obteniendo como egresado la oportunidad de presentar al mercado laboral un perfil orientado en:

- Atención al cliente
- Tráfico comercial
- Logística en general
- Ética profesional
- Administración Pública

Para que esta iniciativa pueda lograr sus frutos se establecerán alianzas estratégicas con la Universidad de Panamá, el Ministerio de Educación, el Ministerio de Relaciones Exteriores (por medio de los Consulados) y la Asociación de Usuarios de la Zona Libre de Colón.

4.3 Contribución a la Construcción del Centro Educativo Gil Betegón

La Zona Libre de Colón fortaleciendo su compromiso con la Educación Panameña, respaldará la gestión del Ministerio de Educación en el Proyecto “Estudio, diseño de planos y construcción de nuevas instalaciones del Instituto Profesional y Técnico Gil Betegón Martínez, ubicado en el corregimiento de Río Indio, Distrito de Donoso, Provincia de Colón”.

Esta iniciativa consiste en reubicar de forma integral en un solo espacio de terreno la infraestructura del Instituto Profesional y Técnico Gil Betegón Martínez, lo cual impactará positivamente a toda la comunidad educativa compuesta por una matrícula en crecimiento de más de 500 estudiantes quienes serán beneficiados con estas nuevas instalaciones.

4.4 Fortalecimiento de la Infraestructura Feria de Colón

Como parte del enfoque en contribuir al desarrollo social y económico de la Provincia de Colón y del país, la Zona Libre de Colón orienta esfuerzos en fortalecer la infraestructura existente en los terrenos de la Feria de Colón, ubicado en el Distrito de Colón, Corregimiento de Buena Vista, Carretera Transístmica.

Esta iniciativa contempla la construcción de edificaciones permanentes para albergar:

- Las oficinas administrativas.
- Estructuras para ser ocupadas por los artesanos, agricultores y comerciantes que vienen a exponer sus productos.
- Instalaciones para que puedan ser ocupadas por los distintos restaurantes o expendedores de alimentos de forma higiénica.
- Instalaciones sanitarias suficientes para el uso de las personas que convergen los días de feria.
- Edificación para realizar las presentaciones folklóricas, artísticas y otras actividades propias de una feria de corte internacional.

Con el levantamiento de estas obras de infraestructura la Zona Libre de Colón respaldará el potenciamiento de la Feria de Colón, convirtiéndola en un sitio de referencia para la recreación y el desarrollo cultural y socioeconómico de la Provincia de Colón.